

Departamento de Medio Ambiente

Coordinadoras: **Luciana Girotto, Juliana Gonzalez Varela**

Presentación

Introducción

Por medio del presente trabajo se intenta realizar un análisis de los avances realizados en el ámbito internacional en la materia de Medio Ambiente y Desarrollo durante el período comprendido entre la última mitad del año 2004 y el primer semestre del 2005.

Durante este período gran parte de la preocupación internacional gira en torno a los problemas del desarrollo y del cambio climático, mereciendo especial atención la crítica situación de pobreza de algunos países en su mayoría pertenecientes a África.

Las discusiones en los distintos foros respecto a estos temas se han centrado a los problemas vinculados al ambiente urbano, atento al crecimiento de las ciudades paralelamente al decrecimiento de la población rural, la problemática vinculada al agua, los problemas derivados del consumo de energía y el aumento del precio del petróleo.

Los logros respecto de los objetivos del Milenio hasta el momento han sido pobres, tal como surge del informe de las Naciones Unidas del 2005.

No podemos olvidarnos que en ese resultado ha incidido el contexto internacional, que enfrenta a las Naciones Unidas a amenazas nuevas e incipientes propias de este siglo.

La responsabilidad de lograr un mundo seguro ante el terrorismo internacional, las enfermedades infecciosas letales, la delincuencia organizada y las discordias cada vez mayores entre varios Estados se ha llevado gran parte de los esfuerzos y de la atención de la comunidad internacional.

Afortunadamente, las Naciones Unidas vislumbraron que el desarrollo tiene que ser la primera línea de defensa para un sistema de seguridad colectiva que tome la prevención en serio. Combatir la pobreza no sólo salvará millones de vidas sino que afianzará también la capacidad de los Estados para combatir el terrorismo, la delincuencia organizada y la proliferación de enfermedades infectocontagiosas letales. "El desarrollo significa mayor seguridad para todos" según informara el Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio de las Naciones Unidas en julio de 2005.-

Para ello, un logro importante producido durante este período fue la condonación por parte del Banco Mundial, el Club de París, y otros organismos financieros internacionales de gran parte de las deudas externas contraídas por los países mas pobres y endeudados, y el compromiso asumido por los países integrantes del G-8 de aumentar la ayuda económica internacional.

Sin embargo, estos esfuerzos no resultarán suficientes sino se logra modificar las políticas energéticas actuales y las pautas de mercado y consumo mantenidas por los estados desarrollados.

En otro orden de ideas, merece referencia el hecho de que luego de la catástrofe producida por el tsunami ocurrido en diciembre de 2004 en Asia se agregó una nueva preocupación a la agenda internacional, que es la reparación de los daños producidos y el establecimiento de mecanismos de prevención de los desastres naturales.

Por último cabe recordar que los esfuerzos de las Naciones Unidas a través de la Comisión de Desarrollo Sustentable se centraron a través de tres temas principales: agua, servicios sanitarios y asentamientos humanos (thematic cluster para el período 2004-2005), cuyos avances son tratados en el presente trabajo.-

Desarrollo Sustentable:

Marco Conceptual

En los años venideros, los conflictos principales serán de tres tipos: 1) guerras contra organizaciones-red de tipo Al Qaida, que optarán el hiperterrorismo, cometiendo megatentados con uso de armas de destrucción masiva que no permitirán a sus adversarios golpearles en los objetivos que constituyen la flaqueza de los estados tradicionales: territorio, población, riquezas. 2) guerras sociales provocadas por el crecimiento de las desigualdades y de la pobreza en el mundo, que empujan a millones de personas sumidas en la miseria a empuñar las armas para sobrevivir, practicando la delincuencia como manera de sublevarse contra la globalización liberal. 3) guerras ecológicas que se traducen en la destrucción lenta del ecosistema, provocada por la hiperactividad industrial y el productivismo desaforado que exige la mundialización económica.

Este conflicto planetario no conoce fronteras y el mercado no está en condiciones de hacer frente a las amenazas globales que pesan sobre el medioambiente. Evitar las mareas negras y los vertidos de hidrocarburos en el mar, proteger la biodiversidad y la variedad de la vida mediante el desarrollo sostenible se convirtieron en imperativos: el desarrollo es sostenible si permite que las generaciones futuras hereden un entorno de una calidad al menos igual al que recibieron las generaciones precedentes.

Los países deben respetar los compromisos suscritos en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 y ratificados en la Cumbre de Johannesburgo en septiembre del 2002. No conseguiremos aliviar al planeta sin un esfuerzo colectivo.

Las ideas de progreso y desarrollo, entendidas como un crecimiento permanente e ilimitado, potenciadas por la ciencia y su hija la técnica, sumadas al insaciable deseo de acumulación material del capitalismo, provocaron la sujeción y dominio de la naturaleza por parte del hombre moderno, necesarias para obtener de ella las materias primas indispensables para mantener el ritmo de producción-consumo-desecho inherente al espíritu de este modelo histórico-cultural.

La actual crisis ambiental indica que este modelo liberal-industrial-productivista no puede perpetuarse sino con más destrucción, más despilfarro, más desigualdad, más exclusión, más reparaciones de las destrucciones.

Los discursos ecológico y posmoderno proponen abandonar el pensamiento reduccionista, símbolo de la modernidad, cuestionando la lógica cosificadora y mercantilista del capitalismo.

El pensamiento ecológico, que sirve de fundamento al actual cuestionamiento de la legitimidad del mito del progreso y desarrollo perenne y lineal y por ende del modelo liberal-capitalista, se yergue como una de las principales armas con las que se libra la batalla ideológica entre la parte agonizante de la modernidad y el nuevo modelo civilizacional que ha de nacer como requisito indispensable para la supervivencia de la especie humana.

Lo cierto es que el hombre crece a costa de la naturaleza como lo denuncia una reciente publicación del PNUMA que compara imágenes tomadas por satélite hace décadas con

otras actuales. “Un planeta, mucha gente: Atlas de un Medio Ambiente que cambia” recoge fotografías en las que la huella del hombre pasados los años tiene un impacto igual o mayor que el rastro dejado por un huracán, que apenas dura unas horas. Los cambios del medio ambiente son lentos, pero dramáticos.

Aunque muchos de estos procesos son irreversibles, todavía es posible detenerlos o suavizarlos asumiendo los compromisos adquiridos como por ejemplo los del Protocolo de Kyoto. Es nuestro modelo de desarrollo el que debe adaptarse al planeta, no al revés. El hombre debe crecer con el planeta, no contra él.

La agenda del PNUMA

La agenda del PNUMA pretende darle una cara humana a los temas ambientales, motivando a las personas a convertirse en agentes de desarrollo sostenible y equitativo.

Los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, el Plan de Aplicación de Johannesburgo y otras conclusiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible son una guía general clara y precisa para la aplicación del PNUMA. Dicho programa está basado en las interrelaciones existentes entre siete subprogramas: 1- evaluaciones ambientales y la alerta temprana cuyo objetivo es asegurar que los problemas ambientales y las nuevas cuestiones que tienen repercusiones internacionales reciban pronta y debida atención de los encargados de adoptar políticas a nivel nacional e internacional; 2- formulación de políticas y legislación cuyo objetivo es aumentar la capacidad de los Estados Miembros y de la comunidad internacional para elaborar y mejorar los marcos normativos y jurídicos para hacer frente a los desafíos ambientales; 3- aplicación de políticas: cuyo objetivo es mejorar la aplicación de las políticas, leyes y prácticas de gestión del medio ambiente; y mitigar las repercusiones de las situaciones de emergencia y situaciones posteriores a los conflictos en el desarrollo sostenible; 4- tecnología, industria y economía; cuyo objetivo es alentar y apoyar al sector público, las empresas y la industria en la elaboración y aplicación de políticas, estrategias y prácticas ecológicamente racionales, sobre la base de un enfoque de colaboración integrado del desarrollo sostenible; 5- cooperación y representación regionales: cuyo objetivo es fortalecer la cooperación regional y la capacidad de los países e instituciones en las regiones para abordar cuestiones ambientales de importancia decisiva a nivel regional y mundial, 6- convenios sobre el medio ambiente: cuyo objetivo es reforzar la aplicación y el cumplimiento de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y promover y mejorar la interrelación y la sinergia entre éstos y con el PNUMA, teniendo en cuenta la autoridad decisoria autónoma de las conferencias de las partes. y 7- comunicaciones e información pública: cuyo objetivo es intensificar el apoyo a los esfuerzos y la labor que realizan el PNUMA y sus asociados para hacer frente a problemas ambientales críticos. Para cada subprograma se establecen: logros previstos, indicadores de progreso y estrategias.

Las evaluaciones ambientales y la alerta temprana sirven de base para las actividades del PNUMA, así como para mantener en examen el estado del medio ambiente mundial y asegurar que los problemas ambientales que surgen sean señalados a la atención de los gobiernos. Se estableció que será fundamental proseguir los esfuerzos destinados a fortalecer la base científica del PNUMA y la credibilidad de los datos ambientales apoyando el desarrollo de sistemas de datos mejorados y el fomento de la capacidad científica a nivel nacional y regional con miras a facilitar evaluaciones ambientales fiables y alerta temprana que reciban la debida atención de los gobiernos.

El PNUMA fomentó la capacidad de los países y las partes interesadas para integrar las consideraciones ambientales en sus estructuras de adopción de decisiones y formular políticas, estrategias y prácticas ecológicamente racionales utilizando un enfoque de colaboración integrado del desarrollo sostenible. Esta tarea incluye actividades destinadas a promover pautas de consumo y producción más sostenibles, una utilización eficiente de los recursos naturales y un enfoque estratégico de la gestión de productos químicos, y a contribuir a la elaboración de estrategias ambientales, comerciales y de desarrollo que se refuercen mutuamente.

Muchos países en vías de desarrollo se están enfrentando a una crisis de desperdicios, con la acumulación de basura tanto doméstica como de origen industrial.

Como organismo de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el PNUMA continuó promoviendo las actividades elegibles del Fondo así como las prioridades estratégicas convenidas para la tercera etapa del Fondo (2002-2006). El PNUMA continuó prestando asistencia a todos los países elegibles en la elaboración y aplicación de proyectos en las seis esferas de actividad del Fondo y procuró aumentar la capacidad de los países más vulnerables para cumplir los compromisos contraídos en virtud de convenios relativos al Fondo.

El término desarrollo sostenible reúne dos líneas de pensamiento en torno a la gestión de las actividades humanas: una de ellas concentrada en las metas de desarrollo y la otra en el control de los impactos dañinos de las actividades humanas sobre el ambiente.

Los límites a los que se enfrenta el desarrollo sostenible no están basados exclusivamente en la limitación de los recursos. La gestación y aplicación de políticas para que más de 2.000 millones de pobres en el mundo puedan tener agua potable, vivienda, salud, educación y medios de vida adecuados, no necesariamente implica el uso irracional de los recursos renovables o no. Los gobiernos son responsables primarios del desarrollo sostenible. Es su deber elaborar planes nacionales, regionales y locales que conlleven a la definición de políticas y estrategias, capaces de lograr una amplia participación de la comunidad -incluyendo las organizaciones no gubernamentales- y el sector privado.

Existe hoy un nuevo escenario, con evidencias críticas similares y con una globalización de los problemas. En cada país o región, la definición del ideal del desarrollo sostenible, deberá ser el resultado de la negociación entre los diferentes actores involucrados.

Uno de los temas clave de las próximas décadas será el intento por resolver la búsqueda de mayor riqueza y desarrollo en las sociedades nacionales dentro del reconocimiento mundial de los límites materiales a la biosfera.

Para la mayoría de los ciudadanos de los países subdesarrollados será difícil compartir las preocupaciones por el efecto invernadero, el agotamiento de la capa de ozono u otros temas ambientales de orden mundial. La cuestión de supervivencia en 20 años o más es de poca importancia para quienes tienen dificultades para sobrevivir hoy. Un programa para movilizar a todos los gobiernos a fin de que aborden los problemas del ambiente debe ayudar a generar la capacidad de cada sociedad para identificar, analizar y actuar en lo relativo a sus propios problemas ambientales.

En relación con ello, durante el periodo en análisis el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) lanzó en seis países de América Latina y Caribe (México, Cuba, Costa Rica, Ecuador, Perú, Chile y Argentina) el proyecto "Ciudadanía Ambiental Global", con el objetivo formar personas que, sobre la base del conocimiento de la realidad ambiental local, nacional y global, ejerzan sus derechos y responsabilidades en la construcción de una sociedad sostenible.

En los próximos tres años el proyecto quiere fortalecer la capacidad de actuación de las seis redes participantes hacia los cuatro temas del Fondo Mundial para el Ambiente en la región: biodiversidad, cambio climático, capa de ozono y aguas dulces.

El objetivo es integrar la agenda ambiental regional-local para motivar la creatividad de la sociedad y realizar acciones que protejan al medio ambiente.

Si este proceso de cambio se propicia a nivel local una tarea importante es crear conciencia ambiental y capacitar a los representantes de los gobiernos locales para la gestión y toma de decisiones en materia ambiental.

Programa 21

El Programa 21 es el mejor tratado universal de medidas y actuaciones ya que es coherente y unificador. El Programa 21 en su Capítulo 28, instituye la Agenda 21 Local. Este tratado, con sus 600 páginas originales, debería facilitarse a todas las autoridades provinciales y locales, a todos los grupos actores (empresas, sindicatos, ONGs, asociaciones, etc.) para que tomen nota de sus prescripciones, se expliquen en los centros de enseñanza, se discutan y analicen sus contenidos entre los ciudadanos, etc. Cada autoridad local debería iniciar un diálogo con sus ciudadanos, organizaciones locales y empresas privadas y aprobar un Programa 21 local. Mediante la celebración de consultas y la promoción de un consenso, las autoridades locales recibirían aportes de la ciudadanía y las organizaciones cívicas, empresariales e industriales locales y obtendrían la información necesaria para formular estrategias.

Es una actuación específica y especial prescrita por el Programa 21 “desde abajo hacia arriba”. Las demás actuaciones que prescribe el Programa 21, agendas y estrategias, son casi todas, si no todas, “desde arriba hacia abajo” (estados, gobiernos, administraciones, técnicos y científicos).

El Programa 21 es un programa para “el cambio” y el cambio es difícil, hay resistencia, exige renunciaciones y abandono de hábitos de mucha entidad y arraigo. Este cambio solo es posible si se consigue una concienciación profunda y seria de los 6.000.000.000 de habitantes del Planeta que sólo puede surgir de su participación real y efectiva. Si este segmento no se incorpora conscientemente a la tarea, como son los principales responsables de los consumos insostenibles, no habrá desarrollo sostenible.

El coste de las Agendas 21 Locales no puede ser un inconveniente para su implantación ya que existen personas dialogantes y políticos esforzados que pueden reflexionar y acordar conductas y objetivos y concienciarse. Para ello requieren sólo una simple formación y un estímulo para iniciar el proceso, un proceso sencillo, económico y breve.

Las actuaciones en materia de desarrollo sostenible, entre administraciones y administrados, (agendas o estrategias nacionales, provinciales y las específicas Agendas 21 Locales) han de ser convergentes, armónicas, fáciles y francas para cerrar el círculo. La participación funciona si se propone en serio y no es un simulacro.

Informe sobre las perspectivas del medio ambiente en Argentina

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Salud y Ambiente de nuestro país y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) presentaron el 13 de diciembre de 2004 el Informe PERSPECTIVAS DEL MEDIO AMBIENTE DE ARGENTINA – GEO ARGENTINA 2004. La finalidad del mismo es producir y poner a disposición de

autoridades de organismos gubernamentales, entidades privadas, organizaciones no gubernamentales y de la población información sobre el estado del ambiente y las interacciones claves entre el medio ambiente natural y el sistema social que sirva de base para encarar un mejoramiento sistemático de los procesos de toma de decisión y su orientación para el logro del desarrollo sostenible de nuestro país.

Dicho informe organiza y presenta la información tomando como referencia un esquema lógico considerando al ambiente como sistema con dos grandes subsistemas en interacción dinámica: el subsistema natural (biogeofísico químico) y el subsistema social. Aplica un modelo ESTADO- PRESION- IMPACTO- RESPUESTA para exponer a compleja trama de procesos e interrelaciones que suceden en el ambiente a modo de respuestas a las preguntas: ¿Qué está ocurriendo con el medio ambiente? ¿Por qué está ocurriendo? ¿Cuáles es el impacto? ¿Qué estamos haciendo al respecto?

El Informe considera los escenarios futuros y en ellos propone lineamientos o recomendaciones de carácter estratégico para la gestión ambiental tal que se instale y consolide el proceso hacia el desarrollo sostenible de la República Argentina y ha permitido establecer y afianzar vínculos entre el medio político y los ámbitos académicos y técnicos abocados a la problemática ambiental.

Por último y a modo de reflexión cabe destacar que el cumplimiento derecho ambiental, como conjunto de normas jurídicas que protegen la sustentabilidad del medio ambiente, es imprescindible para garantizar que no exista una explotación irracional de los recursos naturales que excluya a la mayoría y beneficie sólo a unos cuantos. Ante el deterioro de la naturaleza es necesario salvaguardar el derecho de los ciudadanos a un medio ambiente sano.

El derecho ambiental tiene que ser una norma jurídica viva y en constante desarrollo, para poder influir en la sustentabilidad del planeta. La normatividad ambiental debe ser considerada como parte "fundamental" del derecho internacional, si queremos garantizar un desarrollo sostenible de nuestros recursos naturales y preservar la riqueza biológica.

El Cumplimiento de los Objetivos del Milenio, Informe de las Naciones Unidas 2005

Las Naciones Unidas publicó el informe 2005 "Objetivos de desarrollo del Milenio", el cual es considerado la más completa reseña preparada hasta la fecha de los progresos que se han alcanzado y lo que queda por alcanzar en las distintas regiones del mundo.

Este documento es considerado como un recurso clave para la Cumbre Mundial a celebrarse en septiembre en Nueva York.

En el mismo, si bien se señalan los avances y los esfuerzos realizados, se denuncia que de mantenerse las tendencias actuales, se corre el riesgo de que muchos de los países más pobres no puedan cumplir muchos de estos objetivos, implicando esto, la pérdida de millones de vidas humanas que podrían haberse salvado, la negación de muchas libertades que podrían haberse conseguido y vivir en un mundo más peligroso e inestable.

En particular, con relación a la meta de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente, el informe refiere que la mayoría de los países se han comprometido a ello, y a aplicar los acuerdos internacionales pertinentes.

No obstante, señala que estas buenas intenciones no se han traducido en progresos suficientes para invertir la pérdida de los recursos ambientales.

Así, indica que uno de los ecosistemas más ricos, los bosques, continúan siendo talados a un ritmo acelerado, especialmente en los países más pobres, para ser convertidos en tierras de labranza, no alcanzando los esfuerzos realizados hasta el momento para incorporar prácticas de gestión forestal sostenibles.

La desaparición de hábitat y la disminución de la diversidad biológica continúa, no obstante la importante expansión de zonas protegidas. Destaca también que si bien aumentó en un 15% con relación al año 1994 las áreas protegidas, no siempre se gestionan éstas con arreglo a los objetivos de conservación. Además los ecosistemas marinos abarcados son escasísimos, ya que menos del 1% de ellos han sido declarados zonas protegidas.

Por otro lado, la eficiencia energética ha mejorado y el acceso a combustibles y tecnologías limpias ha mejorado. No obstante, la transferencia de estas nuevas tecnologías a los países en desarrollo, donde aumentan a un ritmo acelerado las necesidades de energía, no es suficientemente rápida.-

Con relación a la utilización de sustancias que afectan la capa de ozono, indica que se ha logrado una reducción a una décima parte los niveles de 1990 del uso de los clorofluorocarbonados, mediante una cooperación mundial sin precedentes. Aunque el deterioro de la capa de ozono es evidente, el informe resulta optimista en tanto se espera lograr una recuperación en los próximos 50 años.-

En otro orden de consideraciones, con relación a la meta de reducir para el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible el agua potable y el saneamiento básico, se informa que el acceso al agua potable ha mejorado en el último decenio en todo el mundo. Sin embargo, aún hay más de 1.000 millones de personas, la mayoría de las cuales viven en zonas rurales y en tugurios urbanos, que todavía no se han beneficiado de estas mejoras. En lo que respecta al saneamiento, los progresos han sido mucho más lentos al nivel mundial. Unos 2.600 millones de personas, es decir, la mitad de la población de los países en desarrollo, carecen de saneamiento mejorado.-

Concluyendo que las políticas deberán centrarse en los habitantes pobres de las zonas rurales y de los tugurios urbanos.-

Por último, y respecto de la meta de mejorar significativamente para el año 2020 la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, se dificulta atendiendo a los datos que revelan que en el mundo en desarrollo, la población urbana está a punto de superar la rural como consecuencia del fenómeno de migración a las ciudades, muchos en barrios de tugurios, en condiciones marcadas por el hacinamiento, la falta de empleo, la inseguridad de la tenencia de la tierra, los malos servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y salud, una inseguridad generalizada, incluida la violencia contra la mujer.

En ese marco, el documento concluye que las mejoras urbanas no son suficientes para hacer frente al creciente número de habitantes de tugurios, siendo necesario intensificar las medidas con las que ya se han logrado mejorar las condiciones importantes en los tugurios.

La Agenda del G8 (Gleneagles, julio de 2005)

La reunión del Grupo G8 en Gleneagles del 6 al 8 de julio de 2005 tuvo como objeto el debate de varios temas de importancia global.

En dicha oportunidad, el G8 manifestó su intención común en combatir el cambio climático, promover energía limpia y lograr desarrollo sostenible.

Resultó importante la coincidencia en reconocer que el cambio climático está sucediendo y que la actividad humana está contribuyendo a ello, afectando a cada parte del Globo.

Afirmaron también que las emisiones deben frenarse a nivel global, detenerse y luego declinar, moviéndonos a una economía dependiente de menos carbón, requiriendo, al respecto, el protagonismo de los países desarrollados.

Como resultado de las reuniones se suscribió un Plan de Acción, luego de discutir con los líderes de Brasil, China, India, México, y Sud África y los responsables de la Agencia Internacional de Energía, Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas, Banco Mundial y la Organización de Comercio Mundial.

Así, en lo que consideraron el establecimiento de un nuevo diálogo entre el G8 y los países con necesidades energéticas significativas, con los principios de la Convención de Cambio Climático, el Plan de Acción de Gleneagles contiene medidas para desarrollar mercados para tecnología de energía limpia, incrementar su disposición hacia países en desarrollo y ayudar a comunidades vulnerables a adaptarse a los impactos del cambio climático.

Con relación a África y el desarrollo, el G8 se reunió con representantes de Argelia, Ethiopia, Ghana, Nigeria, Senegal, Sud África y Tanzania y de la Comisión de Unión Africana, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial donde se discutió como acelerar el progreso para alcanzar los objetivos del Milenio.

Los países africanos se comprometieron a llevar a cabo planes para reducir la pobreza y promover el crecimiento económico, profundizar la transparencia y el buen gobierno, reforzando los procesos y las instituciones democráticas, demostración de cero tolerancia hacia la corrupción, remoción de todos los obstáculos en el comercio interafricano, y obtención de paz duradera y seguridad dentro del continente.

A cambio el G8 acordó un plan comprensivo para apoyar el progreso de África, en particular se habló de proveer recursos extras para las fuerzas de procesos de paz, para que pueden prevenir y resolver los conflictos en Africa; Llevar mayor apoyo para engrandecer la democracia, la gobernancia efectiva y transparencia, y para ayudar a luchar contra la corrupción, invertir en salud y educación, tomar acciones para combatir el sida, malaria, tuberculosis y otras enfermedades mortales y estimular el crecimiento, mejorar la inversión incluyendo ayuda en la construcción del comercio y trabajo para movilizar inversión extras en infraestructuras necesaria para los negocios.

Los líderes del G8 convinieron en apoyar este plan con recursos extras sustanciales para países que vengán cumpliendo con las políticas deseadas, con la creencia que los Estados pobres deben decidir e instrumentar sus propias estrategias de desarrollo y políticas económicas.

Así, acordaron duplicar la ayuda para Africa para el año 2010. La ayuda para todos los países en desarrollo aumentará aproximadamente en \$50bn por año para el 2010, del cual al menos \$25 bn extras por año serán para Africa.

Un grupo del G8 y otros países irán tras mecanismos financieros innovativos y un grupo de trabajo que considerará la implementación de esos mecanismos. De igual modo coincidieron en que el Banco Mundial deberá tener un rol de liderazgo en la relación entre el G8, otros donantes y Africa, asistiendo para que la ayuda internacional resulte efectivamente coordinada.

El G8 también acordó que todas las deudas contraídas por algunos países pobres con Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Fondo de Desarrollo Africano sería cancelada, tal como se estableció en la reunión de Ministros de Economía del G8. (Ello en

forma concordante con el Club de París que condonó una deuda de cerca de \$17 billones perteneciente a Nigeria).

Esta facilidad beneficiaría en principio a 18 países que han completado los requisitos de buena gestión y reducción de la corrupción, entre otros que se exige en el Programa de Países Pobres Muy Endeudados, y otros nueve estarían a punto de completarlos.

Con la implementación de estas medidas el G8 y los líderes Africanos estimaron que se podrá duplicar la economía y el comercio para Africa en el 2015 ; distribuir inversiones, liberar 10 millones de personas del estado de pobreza cada año, salvar millones de vidas por año, enviar todos los niños a escuela primaria, distribuir servicios de salud básicos y gratuitos y educación primaria para todos, proveer lo más posible acceso universal para tratamiento contra el Sida para el 2010, generar empleo y oportunidades para los jóvenes, llevar a un final los conflictos en Africa.

Resulta importante tener en cuenta que esta postura es la que han de mantener los países miembros del G8 en la Cumbre de la Naciones Unidas que ha de celebrarse este año en Nueva York en septiembre del 2005.

En consideración con el crecimiento de la economía global, el G8 manifestó su expectativa de robustecerlo. Sobre ello destacar las consideraciones vertidas respecto de que el crecimiento económico constituye un desafío reafirmando que cada uno de los estados es responsable para lograr un crecimiento sostenible a largo plazo.

Manifestaron también su preocupación por los costos del petróleo en particular para los países en desarrollo, haciendo énfasis en la necesidad de adoptar medidas concretas para reducir las fluctuaciones del mercado mediante información más oportuna, transparente y comprensiva.

La Agenda para el Desarrollo adoptada en Doha es un cometido respecto del cual entienden deben abocarse para dirigir el crecimiento en todo el mundo y para reducir la pobreza global. Para ello se espera llegar a fijar pautas en la reunión de ministros de la Organización de Comercio Mundial en Hong Kong en diciembre para llegar a un acuerdo definitivo en el 2006.-

De igual modo reafirmaron su cometido de abrir el Mercado en el comercio de productos agropecuarios, manufacturas industriales y servicios, y respecto de la agricultura la reducción de subsidios distorcivos, y eliminar todas las formas de subsidios a la exportación para una fecha que resulte creíble.

Encomendaron a los países en desarrollo a listar productos de interés en las negociaciones, asegurando que tendrán la flexibilidad de decidir sus propias estrategias económicas.

En dicha oportunidad los líderes de los gobiernos de Brasil, China, India, México y Sud Africa produjeron una declaración conjunta respecto del cambio climático.

En ella refirieron que los países desarrollados, deberán tomar el liderazgo en la acción internacional para combatir el cambio climático implementado sus obligaciones de reducir emisiones y proveyendo financiamiento adicional y la transferencia de tecnologías adecuadas a los países desarrollados.-

Instaron además que la Cumbre debería reconocer que la Convención establece desarrollo social y económico y la erradicación de la pobreza como prioritario para los países en desarrollo, como tal, existe una necesidad urgente de desarrollar y financiar políticas, medidas y mecanismos para adaptar los efectos adversos inevitables del cambio climático.

Así, cambios en los patrones de consumo y producción no sostenibles deben ser implementados.

Concluyeron urgiendo a los líderes del G8 y la comunidad internacional para desarrollar mecanismos innovativos para transferir tecnología y proveer nueva y adicional recursos hacia países en desarrollo bajo la UNFCC y su Protocolo de Kyoto. Para este propósito, proponen un nuevo paradigma para la cooperación internacional orientado para el logro de adecuados y concretos resultados, teniendo en cuenta la perspectiva y necesidades de los países en desarrollo. Este paradigma debe asegurar que las tecnologías con impacto positivo en cambio climático sean accesibles para los países en desarrollo y requerirán un esfuerzo concertado para identificar las cuestiones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual. Recursos financieros adicionales deben ser dirigidos hacia los países en desarrollo para acceder a tecnologías, así como el fomento de las investigaciones para nuevas tecnologías envolviendo tanto países en desarrollo como desarrollados.-

Informe y Recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los Desafíos y el Cambio. La Importancia del Desarrollo

El Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio establecido por la Secretaría General de las Naciones Unidas produjo el informe "Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos" como cometido de las Naciones a fin de que formulara nuevas ideas acerca del tipo de normas e instituciones que necesitaban las Naciones Unidas para ser eficaces en el siglo XXI. Este fue presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 59 período de sesiones.

En este informe se traza un amplio marco para la seguridad colectiva en el nuevo siglo. Se trata de un documento de considerable amplitud y profundidad, en el que se adopta una perspectiva abarcadora del tema de la seguridad.

No sólo se procura examinar amenazas concretas, sino que se señalan también nuevas maneras de comprender las conexiones que existen entre ellas, así como sus consecuencias para nuestras políticas e instituciones.

El informe considera al desarrollo como fundamento indispensable de una nueva seguridad colectiva. La pobreza extrema y las enfermedades infecciosas son amenazas en sí mismas, pero también crean entornos que aumentan la probabilidad de que surjan otras amenazas, como los conflictos civiles.

Surge así del documento que para poder proteger mejor la seguridad de la comunidad de cada país, es esencial dedicar la debida atención y los recursos necesarios para el logro de los objetivos del milenio.-

Informe UNEP "10 años de Programas en consumo y producción sustentable"

Se presentó ante la reunión de las autoridades de la CSD y UNEP en marzo y abril de 2004 el informe de la primer reunión de expertos celebrada en Marrakesh en Junio de 2003.

Cabe recordar que la preocupación respecto de patrones de consumo no sustentables fue restablecida en la Cumbre de Johannesburgo (Capítulo III). La Cumbre llamó al desarrollo de 10 años de trabajo para lograr un consumo sustentable y la elaboración de patrones que promuevan el desarrollo social y económico teniendo en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas.

Esto requeriría entre otras, las siguientes acciones:

- Identificar específicas herramientas, políticas, medidas y monitorear y evaluar mecanismos, incluyendo, cuando fuera apropiado, el análisis del ciclo de vida e indicadores nacionales.
- Adoptar e implementar políticas y medidas con la intención de promover patrones SCP , aplicando entre partes el principio del contaminador pagador.
- Desarrollar políticas de producción y consumo para mejorar productos y servicios.
- Desarrollar programas de concientización en la importancia de los patrones de consumo y producción sustentable, particularmente entre jóvenes y segmentos relevantes en todos los países, educación, información pública y del consumidor, propaganda y medios.
- Desarrollar y adoptar herramientas de información para proveer información relacionada con SCP
- Incrementar la eficiencia ambiental, con soporte financiero desde todas las fuentes.

El Programa de 10 años no constituye simplemente una serie de encuentros para discutir puntos sobre SCP, en tanto intenta promover la implementación de dichas medidas a nivel nacional y regional.

La segunda reunión internacional se realizará en San José, Costa Rica del 5 al 8 de septiembre de 2005

En esta reunión serán considerados nuevas propuestas de las reuniones regionales y se deliberará respecto de como las actividades internacionales pueden apoyar de mejor modo prioridades regionales y nacionales, trabajar para establecer formas de mejorar la cooperación internacional y asistencia para países en desarrollo, y revisar lo hecho en 10 años

Cambio Climático

Antecedentes

Es probable que el clima mundial cambie debido a mayor concentración de gases atmosféricos con efecto de invernadero generados por la quema de combustibles fósiles. Se prevé el aumento de las temperaturas y del nivel del mar y de la intensidad e incidencia de fenómenos meteorológicos extremos, como tormentas, inundaciones, sequías y olas de calor. Esta tendrá repercusiones socioeconómicas negativas, en particular cambios en las modalidades de producción agrícola, los que repercutirán en los medios de subsistencia y las modalidades de migración.

Para enfrentar estas amenazas, las naciones industrializadas negociaron un acuerdo internacional en 1997, el Protocolo de Kyoto, contra la fuerte oposición de las poderosas industrias petroleras, de carbón y de gas que temen por sus ganancias.

El tratado, que lleva el nombre de la ciudad japonesa donde fue redactado, exige que los países industrializados reduzcan sus emisiones de cinco a siete por ciento en relación con los niveles de 1990 para el período 2008-2012.

El protocolo requiere la ratificación de por lo menos 55 de los países que firmaron la Convención, incluidos los industrializados de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que en 1990 representaban más de la mitad de las emisiones de dióxido de carbono, uno de los principales gases de efecto invernadero.

El gobierno del presidente estadounidense Bill Clinton firmó el tratado pero el Senado de ese país se niega a ratificarlo por los legisladores creen que el Protocolo de Kyoto es injusto porque no obliga a los países en desarrollo a comprometerse con límites de reducción de emisiones. Algunos dicen que ni siquiera están convencidos de que los humanos sean responsables del calentamiento global.

Aunque Estados Unidos no se ha propuesto cumplir con los objetivos de Kyoto, la Unión Europea indicó que sí será capaz de lograrlo, si sus Estados miembros hacen lo que prometieron en el campo de la energía renovable (solar y eólica) y respecto de los impuestos sobre los combustibles fósiles.

De conformidad con lo dispuesto en su artículo 25, el Protocolo de Kyoto entró en vigor el 16 de febrero de 2005, ya que el 18 de noviembre, con el depósito por la Federación de Rusia de su instrumento de ratificación del Protocolo de Kyoto, se activó el segundo requisito para la entrada en vigor del Protocolo. Pero según sus críticos, este acuerdo global para controlar el cambio climático llega tarde y mal porque sus metas de reducción de emisiones son modestas (5,2 por ciento con relación a los niveles 1990), sino que varios países industrializados no serán capaces de cumplirlas en 2012.

Pese a todo, la entrada en vigor del protocolo es un paso crucial en la lucha contra el cambio climático. Ahora los países industrializados tienen la obligación legal de reducir sus emisiones y tienen que reportarlas a la opinión pública global.

Entre los temas controvertidos están los llamados "mecanismos flexibles" del tratado - comercio de emisiones, mecanismo de desarrollo limpio e implementación conjunta - y la manera cómo los países industrializados podrían usarlos para el cumplimiento de sus metas de reducción. El mecanismo de desarrollo limpio permite a los países industrializados cumplir sus metas a través de la inversión en tecnologías energéticas más limpias en el mundo en desarrollo. Es una sociedad positiva para ambas partes.

Mientras la Unión Europea sostiene que debería haber un límite para el comercio de emisiones, Estados Unidos afirma que debería poder usar libremente los mecanismos flexibles para cubrir todas sus reducciones.

La mayoría de las organizaciones ambientales internacionales, entre ellas Greenpeace y Friends of the Earth, conciben los mecanismos como pretextos que permitirán a las naciones industrializadas cumplir con el protocolo sin reducir sus emisiones a nivel doméstico.

Afirman que el comercio internacional de emisiones de carbono (entre naciones industrializadas o entre éstas y el mundo en desarrollo) no es viable ya que el carbono, emitido por millones de fuentes en todo el mundo, sería imposible de monitorear.

Muchos países del bloque europeo hubieran preferido rechazar, junto a Washington, los drásticos recortes de emisiones prescritos por Kyoto.

Pero el hecho inocultable es que Kyoto es todavía un instrumento inadecuado para enfrentar los estragos que experimenta el clima de la Tierra, y que todavía persiste una renuencia a afrontar la evidencia científica sobre el cambio climático.

Las negociaciones sobre el cambio climático no siempre siguen las mejores recomendaciones científicas o incluso económicas, sino más bien las compulsiones políticas.

La conferencia tampoco logró que el mundo industrial reconociera el principio de que "el que contamina paga", ni que permita que las naciones pobres o las comunidades litiguen a un país industrializado por su responsabilidad en el cambio climático.

Entretanto, el calentamiento del planeta sigue cobrando víctimas: mató este año a más de nueve mil personas y causó pérdidas económicas por 70 mil millones de dólares, según el PNUMA.

La COP 10 en Buenos Aires

Entre el 6 y el 18 diciembre de 2004 se celebró en Buenos Aires la Conferencia de las 167 Partes de la Convención Marco: incluido Estados Unidos de América en el décimo aniversario de la entrada en vigor del mismo cuyo en cuyo informe se resalta que la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto hacía posible ahora tomar las primeras medidas concretas para afrontar el desafío a largo plazo del cambio climático ya que más de 30 países industrializados están jurídicamente obligados a cumplir las metas de emisión, y el comercio internacional de los derechos de emisión se haría realidad. Dicha Conferencia arrojó un resultado esperable atendiendo a las profundas divergencias existentes en el seno de la comunidad internacional en relación con el calentamiento global.

La reunión se inició con el optimismo creado a partir de la ratificación de Rusia y la consecuente certeza de que el Protocolo sería legalmente vinculante a partir del 18 de febrero de 2005.

Se sumó a ello la alta participación de los países, en tanto de los 189 países concurrieron alrededor de 180, casi 90 ministros de Medio Ambiente estuvieron presentes, y fue la primera vez que el presidente de la FAO envía un representante. Esto además de la preocupación que el tema del cambio climático genera en todos los países.

En el congreso se desarrollaron cuatro paneles pensados para los ministros. Un panel se dedicaba a analizar los 10 años de la Convención, realizando un análisis retrospectivo sobre los avances logrados y acerca de la visión del futuro. Otro de los paneles fue sobre adaptación. El tercer panel estaba dedicado a medidas relacionadas con la investigación y el cuarto, a transferencia de tecnología.

Sin embargo durante la reunión quedó bien en claro que tanto Estados Unidos como Australia continúan inamovibles en su postura intransigente respecto a su adhesión al Protocolo y no asumir compromisos hasta el 2012.

De igual modo impidió el avance en los temas por la actuación de los países de la OPEP bloqueando notablemente todo avance en las negociaciones.

La delegación estadounidense sostuvo que existen estudios que demostrarían que el calentamiento global proviene de "cierta evolución natural" desestimando la importancia de las emisiones de CO₂. El delegado Harlan Watson entiende que el Protocolo de Kyoto es "político y no científico" y afirmó que Estados Unidos asistirá a la próxima Conferencia sólo como observador.

De este modo, el mayor esfuerzo de los países industriales recaerá sobre la Unión Europea, Japón, China, Rusia e India. Sin la cooperación de la primera potencia económica del mundo, las expectativas respecto del futuro del Protocolo siguen siendo inciertas.

No obstante ello, como resultados positivos de la Convención se destacan los eventos paralelos y el tema que más se trató fue vinculado al desarrollo de energías renovables no contaminantes.

Respecto de los avances obtenidos en la COP 10, cabe referir que en su seno se aprobaron 18 decisiones: el programa de trabajo de Buenos Aires sobre adaptación y medidas de mitigación; Capacidad de crecimiento para países en desarrollo y con

economías en transición, el trabajo del grupo de expertos de los países desarrollados, implementación del sistema de observación global para el clima, desarrollo y transferencia de tecnologías, situación y formas de mejorar, la implementación del programa de trabajo de Nueva Delhi sobre el artículo 6 de la Convención, guía adicional para una entidad operativa del mecanismo financiero, inversiones para asistir a países en desarrollo a cumplir los objetivos de la convención; continuación de las actividades implementadas dentro de la fase piloto, materias administrativas y financieras, guías sobre el mecanismo de desarrollo limpio, incorporación de las modalidades y procedimientos para proyectos de forestación y reforestación bajo el mecanismo de desarrollo limpio dentro de la guía de los artículos 7 y 8 del Protocolo de Kyoto, Modalidades y procedimientos simplificados para proyectos de forestación y reforestación bajo el mecanismo de desarrollo limpio, Guía para buenas prácticas para el uso de la tierra, cambios del uso de la tierra, forestación y actividades bajo el artículo 3 párrafos 3 y 4 del Protocolo de Kyoto; Tópicos relacionados para registrar sistemas bajo el artículo 7 párrafo 4 del Protocolo de Kyoto; Formato electrónico estándar para reportar las unidades del Protocolo de Kyoto de la guía de los artículos 7 y 8 del Protocolo de Kyoto; Tópicos relacionados con la revisión técnica del inventario de los gases de efecto invernadero de las Partes incluidos en el Anexo 1 de la Convención y la implementación del artículo 8 del Protocolo de Kyoto.

En otro orden de consideraciones resulta importante destacar también la postura argentina en la Cumbre, ratificando su posición de liderazgo en el abordaje del problema del cambio climático.

Cabe recordar que es la segunda vez que es elegida sede del encuentro, resultando remarcable además la firmeza con que fueron presentadas y defendidas las propuestas.

En ese sentido, dos de las principales decisiones de la COP fueron fruto de posturas argentinas, ya una de ellas se refiere al denominado Programa de Buenos Aires, que constituye un plan concreto para los próximos años con la provisión de fondos y respaldo científico.

Otra cuestión para destacar es el tema de la declaración de ministros de América Latina y el Caribe, donde se hacen reconocimientos importantes. En ella los ministros pidieron que se incluyeran párrafos completos del discurso del presidente de nuestro país en donde se dice que los países como el nuestro, que tienen tanta riqueza, son acreedores ambientales, pero lamentablemente, por otras circunstancias, también son deudores financieros.

Por otro lado, en el marco de la Convención, la Argentina pudo celebrar acuerdos con España, Italia, Dinamarca, Austria, Francia y Holanda vinculados con la incorporación de tecnología para el desarrollo limpio.-

Pese a los esfuerzos de dicha Conferencia, la realidad es que en Estados Unidos no se ha modificado el consenso legislativo anti-Kyoto, en la Unión Europea no hay certeza sobre el cumplimiento de las metas de reducción, y en el resto del mundo -el Grupo de los 77 más China- se reafirma la total oposición a nuevos compromisos de parte de las naciones en desarrollo por lo que la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) enfrenta todavía dificultades políticas que podrían impedir su exitosa implementación a nivel global.

A menos que los países resuelvan sus diferencias y lleguen a un acuerdo los científicos afirman que las consecuencias podrían ser desastrosas.

Por último cabe recordar que la próxima reunión de las partes sobre el Protocolo de Kyoto se celebrará en Montreal del 28/11 al 9/12 de 2005 juntamente con la 11 sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención de Cambio Climático.

En esa oportunidad se deberán discutir un número de puntos relacionados con la implementación de los acuerdos sobre cambio climático. También se espera se comiencen a identificar lo que se necesita hacer en largo plazo, después del 2012 fecha en que se produce la finalización del primer período de cometidos del Protocolo de Kyoto.

Para la Convención de Cambio Climático y el Protocolo estos son tiempos críticos que pueden tener un gran impacto global en el futuro.

Respecto de ello resulta trascendente la decisión tomada por los Estados pertenecientes al G8 en la Cumbre celebrada en julio en Escocia de bregar para la celebración de acuerdos para ser implementados después del año 2012.

Energía

Conferencia Mundial “Energía para el Desarrollo”

En diciembre del 2004 se celebró en Holanda la Cumbre Mundial sobre Energía para el Desarrollo auspiciada por el Banco Mundial, UNEP y el Consejo de las Naciones para el Desarrollo Sustentable..-

En esta conferencia se discutieron principalmente los temas referidos al acceso hacia energía sustentable y el modo de atraer inversiones para generar energía sustentable en los países en desarrollo.

En dicha oportunidad 20 Organizaciones No Gubernamentales pronunciaron una Declaración Conjunta donde señalan las fallas del sistema internacional para proveer de energía básica al mundo, proponiendo acciones concretas y exigiendo la adopción de objetivos e indicadores precisos para cumplir con los propósitos establecidos en la Agenda 21 y la Conferencia de Johannesburgo.

Informe sobre “Indicadores de energía para el Desarrollo Sustentable: Guías y Metodologías”

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Agencia Internacional de Energía Atómica, la Agencia de Energía Internacional, Eurostat y la Agencia Ambiental Europea, publicaron un informe para definir indicadores para el uso de energía sustentable.

El informe refiere que gran parte de energía utilizada que se encuentra basada en su mayoría en los limitados recursos de petróleo, es asociada con impactos negativos sobre la salud y el ambiente incluyendo la contaminación del aire y el cambio climático.

Alrededor de 1.7 billones de personas no tienen acceso a la electricidad y muchas partes en el mundo carecen de provisiones de energía confiables y seguras, limitando severamente las oportunidades del desarrollo económico, parte integral del desarrollo sustentable.

El documento, denominado “Indicadores de energía para el Desarrollo Sustentable: Guías y Metodologías”, desarrolla 30 indicadores dentro de las 3 mayores dimensiones del desarrollo sustentable: económico, social y ambiental.

Como ejemplo de los indicadores ambientales incluye el promedio de deforestación atribuible al uso de energía y el promedio de residuos sólidos radioactivos pro unidad de energía producida.-

Los indicadores son aplicables tanto en países en desarrollo como desarrollados y permite a los gobiernos medir y controlar los actuales y futuros efectos de la energía sobre la salud humana, sociedad, aire, suelo y agua.

Resulta importante también que estos indicadores son diseñados para ser elegidos por los gobiernos entre los más indicados para sus propias realidades con el objetivo de que cada país pueda evolucionar hacia el uso de energías sustentables.-

Otros Desarrollos Importantes:

Biodiversidad

Cada año desaparecen miles de especies y con ellas nuevas posibilidades de culturas agrícolas, productos industriales o medicinas para curar las enfermedades. Con la pérdida de diversidad, aumenta la uniformidad, la dependencia de pocas variedades de plantas para alimentarnos y crece la vulnerabilidad ante las plagas y las enfermedades. La biodiversidad se pierde por el deterioro y fragmentación de los hábitats, a la introducción de especies, la explotación excesiva de plantas, animales y peces, la contaminación, el cambio climático, la agricultura (reducción de las variedades empleadas, plaguicidas) y repoblaciones forestales con monocultivos de rápido crecimiento.

Los economistas estiman que el valor de los bosques tropicales es de US\$ 60 mil millones, por concepto de los gases de invernadero que absorben y almacenan.

En la actualidad, estos servicios de los bosques no tienen valor económico, por lo que, los países en vías de desarrollo no tienen ningún incentivo para conservarlos.

Recientemente fue publicada la Evaluación del Ecosistema del Milenio y sus reportes asociados que es el trabajo de 1.300 científicos y expertos de 95 países y empezó a ponerle números al valor de los ecosistemas individuales y a los servicios que proporcionan.

A las consecuencias indeseables del desarrollo económico, del crecimiento demográfico, de la desigual distribución de la renta y del consumo insostenible de recursos, hay que añadir las causadas por las nuevas biotecnologías y el desarrollo de la ingeniería genética, el reducido espectro de productos agrícolas, forestales y pesqueros comercializados y las políticas económicas que no atribuyen su debido valor a los recursos. La mayor parte del germoplasma de las especies y variedades agrícolas y ganaderas puede llegar a desaparecer.

Las multinacionales de Estados Unidos, la Unión Europea y Japón pretenden obtener gratis, sobre todo en los países del Tercer Mundo, los recursos genéticos, para luego venderles a precios de usura las semillas, animales o medicamentos obtenidos, en base a la "propiedad intelectual". La ingeniería genética supondrá la pérdida de miles de variedades de plantas, al cultivarse sólo una pocas con una alta productividad.

Existen dos planteamientos para conservar la biodiversidad: proteger las especies y las poblaciones individuales o proteger los hábitats en los que viven. Lo esencial es la conservación de ecosistemas enteros, asegurando su funcionalidad. Aunque la conservación ex situ sirve de seguro contra la pérdida de la diversidad genética y de especies en la naturaleza y de semillero para reintroducir o reforzar las poblaciones silvestres. Los bancos de semillas son una fuente de diversidad genética para la investigación agrícola.

La conservación de la biodiversidad debe determinar todas las políticas sectoriales (económica, agrícola, forestal, pesca, agua, transporte, energía, turismo, urbanismo,

comercio, industria, entre otras), dando prioridad absoluta a la conservación in situ sobre los bancos genéticos (ex situ), aunque éstos también son necesarios. Especial importancia merece la conservación de la diversidad genética de la agricultura y de la ganadería, tanto in situ como ex situ

La destrucción del hábitat es la mayor amenaza actual para la biodiversidad.

El 23,9% de los sistemas biogeográficos de la Tierra han sido completamente transformados por el hombre (el 36,3% si se excluyen las superficies heladas, de roca y los desiertos), el 24,2% parcialmente y sólo quedan bien conservados el 51,9%, cifra que se reduce a sólo el 27% si se exceptúan las superficies estériles.

Las zonas más transformadas, sin apenas restos de la vegetación original y con grandes pérdidas de diversidad biológica, son Europa, el Este de EE UU, China y el Sureste asiático. América del Sur, con el 62,5%, y Oceanía, con el 62,3%, son las dos regiones mejor conservadas y menos transformadas, mientras que Europa es el continente que menos hábitats ha conservado, con sólo el 15,6%.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica que se firmó en junio de 1992 en la Conferencia de Río y entró en vigor el 29 de diciembre de 1993 tiene como objetivo cubrir el vacío existente a nivel internacional en el campo de la biodiversidad.

El Convenio prevé programas de cooperación y de financiación para proteger la biodiversidad, y en su artículo 6 contempla la necesidad de que “cada Parte Contratante... elaborará estrategias, planes o programas nacionales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica”.

Según el Convenio firmado, cada Parte Contratante “integrará la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales”.

Por último, cabe agregar que entre los objetivos de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto que figuran en la memoria del año 2004 encontramos:

- Promover el uso sostenible de nuestros recursos naturales, proteger la base de recursos para nuestra producción primaria, garantizar que las cuestiones ambientales no dificulten las condiciones de acceso a los mercados externos, aprovechar los recursos financieros y tecnológicos que ofrece la comunidad internacional a los efectos de facilitar el desarrollo sostenible, procurar aportes para la investigación básica y el desarrollo tecnológico en materia ambiental y evitar que hechos producidos fuera de la jurisdicción argentina afecten nuestro territorio.
- Promover la prospección y protección de nuestros recursos marinos, así como asegurar la consecución de nuestros compromisos en materia antártica.

Tercer Congreso Mundial de la Naturaleza

Del 17 al 25 de noviembre de 2004 se celebró el 3er. Congreso Mundial de la Naturaleza, de la UICN .en Bangkok (Tailandia).

El Congreso Mundial de la Naturaleza es la asamblea general de los miembros de la UICN que se celebra cada tres o cuatro años.

El Congreso combina el gobierno de la Unión con los foros técnicos sobre conservación y ofrece una oportunidad para el intercambio de información y experiencias entre la base mundial de miembros de la Unión, los miembros de las comisiones, los interesados directos y las organizaciones asociadas. El Congreso abarca tres elementos principales: dirige el gobierno de la Unión, evalúa el trabajo de las Comisiones de la UICN y realiza el balance de la Conservación.-

Considerada la reunión ambiental más importante celebrada en Asia. El lema del congreso es "Gente y naturaleza – una sola tierra" tiene por objeto contribuir a que la conservación pase a ser efectivamente un componente integral y esencial del desarrollo sostenible. En ese sentido la conservación es entendida como "conocimiento para el desarrollo", y bajo ese criterio se evaluaron y se debatieron diversos asuntos relacionados con los problemas y la protección de los ecosistemas desde la perspectiva de los gobiernos, las ONGs., la sociedad civil y el sector privado. Las funciones principales de Congreso son:

- establecer la política general de la UICN;
- hacer recomendaciones a los gobiernos y a las organizaciones nacionales e internacionales sobre cualquier tema relacionado con los objetivos de la UICN;
- recibir y considerar los informes del Director General, del Tesorero, de los Presidentes de las Comisiones y de los Comités Regionales reconocidos y de los Foros regionales;
- recibir el informe de los auditores y aprobar las cuentas auditadas;
- examinar y probar el Programa y el plan financiero para el tiempo comprendido hasta el próximo período de sesiones ordinario del Congreso Mundial;
- fijar las cuotas de los miembros de la UICN,
- restablecer el número de las Comisiones y sus mandatos;
- elegir autoridades (Presidente, Tesorero, Consejeros Regionales y a los Presidentes de las Comisiones).

Además el Congreso proveyó:

- un foro público de debate, sobre los medios más idóneos para conservar la integridad y diversidad de la naturaleza, y asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible; y
- una oportunidad de contactos e intercambios informales entre los representantes de los miembros de la UICN, los miembros de las Comisiones y todos quienes conforman la Unión.

CITES

Se celebró en Bangkok la 13 reunión de la Conferencia de las Partes sobre Comercio de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestre (CITES COP13) en octubre de 2004.-

Los 166 miembros de la Convención realizaron una revisión de las reglas del comercio sobre especies silvestres más carismáticas, explotadas y económicamente valiosas.-

Océanos y Mares

Conjuntamente con el Proceso Consultivo establecido en Resolución de la Asamblea Gral. de UN 54/33 del 24-11-1999, la Asamblea Gral. autorizó la realización de dos reuniones de trabajo para establecer un proceso regular para reportes globales del estado del ambiente marino, con representantes de Estados, organizaciones relevantes, agencias y programas del sistema de las Naciones Unidas y otras importantes ONGs. La segunda reunión se llevó a cabo en junio de 2005.

Respuesta Internacional a los Desastres

Se cumplió con la resolución 58/25 de la Asamblea General, en que la Asamblea pidió que se le presentara un informe sobre los progresos realizados en el mejoramiento de la respuesta internacional a los desastres.

En el informe se destacan las principales actividades emprendidas en casos de desastres naturales con hincapié en las relativas a la respuesta a los desastres, la recuperación y la transición, así como en las iniciativas mundiales para la reducción de riesgos.

El elevado número y la gran escala de los desastres naturales tienen efectos humanos y financieros cada vez mayores, que provocan pérdidas masivas de vidas y bienes en todo el mundo. Las comunidades más vulnerables a los peligros naturales son las que tienen menos capacidad para mitigar sus efectos, los cuales tienen consecuencias negativas a largo plazo en los planos social, económico y ambiental. En 2003 y 2004 los desastres naturales causaron la muerte de 75.000 personas, afectaron a más de 284 millones de personas y ocasionaron pérdidas materiales por valor de más de 65.000 millones de dólares. Las tendencias indican que la frecuencia de los desastres naturales y el número de personas afectadas aumenta pero intervenciones como la alerta temprana y la ayuda alimentaria han mantenido el número de muertes en niveles estables.

Las epidemias y las nuevas infecciones amenazan la salud de la población en todo el mundo. La globalización, el cambio climático, el crecimiento de las megaciudades y el auge de los viajes internacionales incrementan las posibilidades de propagación de enfermedades infecciosas. La deforestación y la expansión urbana descontrolada acercan más a los seres humanos y los animales y facilita el brote de epidemias. Los viajes, el comercio y el turismo se ven afectados por las enfermedades y epidemias..

Las Naciones Unidas tratan de ampliar la participación de los Estados Miembros en sus redes de respuesta a situaciones de desastre, así como de fomentar un planteamiento regional respecto de la respuesta en casos de desastre, sobre todo entre los países de bajos ingresos. En el último año, el Equipo de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación de situaciones de desastre pudo ampliar su red con la incorporación de administradores para casos de emergencia provenientes de la región de Asia y el Pacífico, y realizó un curso de iniciación para sus nuevos administradores para casos de emergencia provenientes de África en Dais Abeba en noviembre de 2004.

En 2004, las Naciones Unidas, junto con las organizaciones no gubernamentales y asociados gubernamentales, trataron de atender a las necesidades de los grupos más vulnerables mediante la formulación de llamamientos humanitarios consolidados destinados a movilizar asistencia humanitaria

Se pusieron en marcha varios programas de fortalecimiento de la capacidad con objeto de reforzar la preparación para hacer frente a las situaciones de desastre en diferentes

regiones y países de todo el mundo. A fin de aumentar la capacidad de respuesta local, también se enviaron equipos de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación de situaciones de desastre a Colombia y Filipinas como parte de las actividades de capacitación regionales del Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento destinadas a introducir nuevas metodologías de coordinación sobre el terreno en países expuestos a desastres y capacitar a las autoridades nacionales respecto de la coordinación de la respuesta internacional. El PNUD proporcionó capacitación regional sobre métodos de reducción de riesgos con la finalidad de mitigar los efectos del cambio climático en el Caribe, estableció un marco para la reducción de riesgos en Colombia y apoyó la integración de las medidas de reducción de riesgos en la estrategia nacional de vivienda en Cuba.

En el plano regional, la red internacional de asesores regionales de las Naciones Unidas sobre la respuesta ante casos de desastre se centró en el fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos regionales para hacer frente a todas las etapas de la gestión de desastres.

El fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y de evaluación de riesgos constituye una tarea prioritaria, ya que las tendencias mundiales de los desastres indican que el mejoramiento de los sistemas de alerta temprana, en particular los sistemas de pronóstico y alerta, los programas de educación y la designación de rutas de evacuación y refugios, han contribuido a la reducción de las muertes debidas a los desastres en los últimos 30 años.

Informe sobre Productos Perjudiciales para la Salud y el Medio Ambiente

Por otra parte se cumplió con la resolución 39/229 de la Asamblea General, que pidió al Secretario General que informara cada tres años, por conducto del Consejo Económico y Social, sobre los productos perjudiciales para la salud y el medio ambiente, incluida la publicación de la Lista consolidada de los productos cuyo consumo o venta han sido prohibidos, retirados, sometidos a restricciones

Dicho informe ofrece un panorama de las actividades emprendidas por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros acontecimientos importantes en el ámbito de la gestión ecológicamente racional de los productos químicos desde el examen trienal anterior de 2001. Contiene propuestas en relación con los posibles efectos de los hechos indicados sobre el formato, el contenido y el alcance de la Lista, así como recomendaciones para su examen por el Consejo Económico y Social

La labor actual en esta materia se basa en los principios enunciados en el capítulo 19 del Programa 21, que alientan a redoblar los esfuerzos nacionales e internacionales para intensificar la labor internacional y establecen el Programa Internacional de Seguridad de las Sustancias Químicas como centro de la cooperación internacional.

La entrada en vigor de los Convenios de Rotterdam (que puso en marcha un sistema eficaz para evitar prácticas peligrosas y ofrece a los gobiernos en particular de países en desarrollo, instrumentos para proteger a sus ciudadanos y mejorar la gestión de los productos químicos como decidir qué productos químicos potencialmente peligrosos desean importar y cuáles han de excluir porque su gestión no puede reunir las condiciones de seguridad) y Estocolmo (que prohíbe la utilización de contaminantes orgánicos persistentes y se centra en la limpieza de la creciente acumulación de existencias de plaguicidas y productos químicos tóxicos en desuso) .ha alentado la esperanza de que contribuyan al logro del objetivo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: asegurar que para el año 2020, los productos químicos se utilizarán

y producirán de manera que reducir al mínimo los efectos negativos para la salud humana y el medio ambiente.

El informe expresa la preocupación por las diferencias entre los países desarrollados y en desarrollo en la capacidad de aplicar políticas de seguridad química. Todos los esfuerzos tendientes a superar esas diferencias, para lograr progresos significativos, dependerán de la prestación de asistencia técnica, de creación de capacidad en los países en desarrollo y de la movilización de los recursos financieros para apoyar los esfuerzos nacionales.

Contaminantes Químicos Persistentes

Se reunieron en Punta del Este, Uruguay del 2 al 6 de mayo del 2005 cerca de 800 representantes oficiales y observadores en el marco de la Convención de Estocolmo de Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs), donde se debatió respecto de las medidas que deben implementarse para erradicar del mundo algunos de los más peligrosos químicos jamás creados.